

10 CENTIMOS  
Coballeros, 11.  
Tel. 258.

RELIGION  
DE CRISTO  
ianismo

es nuestra predicacion  
que apoya tal afirmacion.

justificacion por los  
prometió la resurreccion  
hubiese resucitado ello  
engañó; si lo primero  
podido triunfar del  
mismos en Dios; si  
blaz y mansueto y por  
jesucristo, dice San  
Adán morimos todos,  
e un sólo hombre fué  
gracia y los méritos del  
r no sólo hombre sino  
muerte y por un hom-

os, os habrá convencido  
es de los más impor-

valor. ¡Vosotros que  
... que os absteneis de  
prohibido, valor! ¿Qué  
ponerse un día, bajo  
jesucristo reformará  
como modelo; sabe-  
on que animó el limo  
estro cuerpo haciendo  
na Divinidad».

CERO

condiciones de trabajo  
millares de españoles  
malamente en estos ri-  
américa hundidos en un  
tades económicas. No  
adie que vaya a Amé-  
trabajo; puede decir-  
bien claro que no lo  
se encuentra es casi  
escribir siempre, para  
n de hombre libre y  
sclavo. No os fieis de  
promesas de los que se  
atar hombres para el  
es un infierno y el  
lo peor que un animal;  
en pleno siglo XX,  
les del Brasil se con-  
fuerzo agotador, mi-  
triotas; es triste y de-  
sueñas. Todos debemos dar  
lertía para que no sea  
o de los engañados. Y  
de nuestras palabras  
fortuna en este epa-  
so de los cafetales del  
endamos que solicite al  
», de Rosario de Sae-  
e, la serie de números  
rias del tío Capandari.  
teer el grito de alerta  
n español que sufrirá  
uras y las mayores ir-  
tierra donde no había  
del amo, como en los  
s, quiere alguien pro-  
á él; no podrá decir  
engañado. ¡Cuántos y  
otras hubieran agrade-  
do dado a tiempo, por  
la tierra natal con las

JUAN OLLER XAUS

ros y hormigas  
ASI  
L

rdines, en los  
n todas partes  
rias.  
en bidones de  
el Laboratorio  
(P. I.)

castellón



# Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS



Año VIII - Número 2.322

Viernes 26 de agosto de 1932

Apartado, 18 - Teléfono, 258

## EL NIVEL DE VIDA EN LA RUSIA COMUNISTA POLITICA AGRARIA

La política de Stalin, socializadora del agro ruso, ha sido de consecuencias fatales para la vida del trabajador del campo. El labrador fué a la socialización, no por su gusto, sino obligado por la fuerza. En artículos anteriores, hemos hablado de ello y no hemos de insistir, sobre los métodos empleados para la socialización de la agricultura soviética.

En el Congreso de Sindicatos profesionales que se reunió en Moscú del 20 al 30 de abril próximo pasado, pudieron vanagloriarse los directores de la política soviética del gran aumento habido en el número de obreros sindicados, que, según ellos, llega a los cinco millones, de los cuales 2.040.000 corresponden a la agricultura y el resto a los varios ramos de la industria.

El número de trabajadores del campo sindicados, ha aumentado en más del 200 por 100. Pero esa sindicación ha sido impuesta por la violencia desde Moscú. El labriego ruso ingresó en las organizaciones cooperativas, por fuerza. En protesta de ello, sacrificó el ganado mayor y menor que había de aportar a la organización cooperativa, causando quebranto hasta hoy irreparable en la ganadería y avicultura socializadas.

Las nuevas organizaciones para la cría de ganado, no han respondido a los planes de la burocracia soviética. Las nuevas ordenanzas del Consejo de comisarios del pueblo y del comité central del partido comunista con fecha de 30 de julio de 1931, van resultando disposiciones vanas. El crecimiento natural de la ganadería es insignificante. La mortalidad de animales jóvenes entre el ganado mayor es del 30 al 40 por 100 y la del ganado de cerda oscila entre el 40 y 70 por ciento. Por esta causa el aprovisionamiento de carne a los grandes centros de población, no fué más que el 69 por 100 en el agnado mayor y de 25 por 100 en el de cerda.

En esas condiciones ¿cuál puede ser el nivel de vida del pueblo ruso? Ya lo confiesan los mismos dictadores, más que deficiente.

Elaborar planes y estampar cifras cuando se trata de la agricultura, es muy diferente que cuando se trata de legislar y ordenar sobre la industria. Y esa diferencia no la tienen en cuenta los burócratas rusos.

En sus mesas de trabajo fijan las cifras en que ha de aumentar la ganadería y animales menores, y hasta el rendimiento de las cosechas. Y se cifran los aumentos y cantidades de cereales a recoger, siempre con un exagerado optimismo, siempre de espaldas u olvidados de la realidad.

Para aumentar el rendimiento de la ganadería y el número de cabezas de ganado, por decreto de primero de abril próximo pasado, se dispone o recomienda la reducción u extensión de los establecimientos dedicados a la cría de ganado mayor y menor. Se les señala como capacidad máxima, para el ganado mayor, de 3.000 a 8.000 cabezas; vacas de leche, 1.000; a las explotaciones ovinas, 50.000 carneros o 10.000 carneros de raza; y a las de ganado de cerda, de 400 a 1.000 cabezas.

Quien mucho abarca poco aprieta. Ya veremos qué resultados se obtendrán con esa reducción de trabajo o extensión de los organismos destinados a la cría de ganado.

No obstante, sólo un 20 por 100 del ganado está en las explotaciones del Estado o colectivas. El resto se encuentra en las explotaciones individuales que de año en año, van reduciendo su producción, el número de cabezas de ganado, debido a las disposiciones del Gobierno para socializar todo el agro ruso, y acabar, por lo menos, con los labradores y ganaderos acomodados. En esa lucha se va adelante, pero el pueblo paga sus consecuencias. La vida del pueblo ruso, según el presidente del Consejo de comisarios del pueblo, es más que deplorable.

¿Pasará algo parecido en nuestra España una vez implantado el socializante proyecto de reforma agraria que se está discutiendo en las Cortes Constituyentes de la nación? Si acaso no se llegará a tanto. El pueblo español no es el ruso, ni España es Rusia, por su extensión y su civilización. Aquí se reaccionaría; pero cuando el mal estaría hecho; de momento no tendría remedio. Pero no seamos pesimistas. No obstante, hay que estar alerta y vigilar.

Lo que decimos de la ganadería, sucede en lo referente a la cosecha de cereales.

Para el año 1931 con una superficie cultivada de 136,6 millones de hectáreas, con un aumento sobre 1930 de 7,5 millones de hectáreas, se calculó por la burocracia un producción de diez quintales métricos por hectárea. Y efectivamente; las previsiones burocráticas resultaron fallidas. El rendimiento fué inferior al del año 1930 (8,5 quintales) y el conjunto de la cosecha fué menor que en dicho año con todo el aumento de 7,5 millones de hectáreas de terreno sembrado.

Pero no hay que contar en deficiencias de los cálculos, no. La culpa fué que las semillas de primavera retardaron su crecimiento debido a condiciones atmosféricas particularmente desfavorables, y que durante el verano la sequía ha causado pérdidas considerables en diversas regiones. Esto es, una rebelión de los elementos naturales para hacer quedar mal a los burócratas comunistas.

También, según informes oficiales, se da la culpa, a que las operaciones de la siega y la trilla estuvieron muchas veces mal organizadas o defectuosamente preparadas. ¿Acaso no las prepararon y organizaron los más declarados labradores del régimen comunista? ¿Siendo comunistas — esto es, socialistas elevados al cubo — cómo pudieron preparar y organizar mal las principales operaciones de la recolección? ¡Mal ejemplo para la socializante España, que con la flamante ley de organización agraria va a socializarse nuestra agricultura atrasada bajo el régimen capitalista! Pero no nos preocupemos. Aquí se hará mejor.

MIRON.

## LA SALA SEXTA DEL SUPREMO DICTA SENTENCIA

### Condena a la pena de muerte al general Sanjurjo, absuelve a su hijo, impone reclusión perpétua al general Herranz y doce años y un día al teniente coronel Infantes

### DE TODA ESPAÑA SE RECIBEN PETICIONES DE INDULTO

LA SENTENCIA ESTA DICTADA

Madrid, 26 de agosto. — A las 7,55 de la mañana, salió el presidente de la Sala sexta del Palacio de Justicia, y dijo que la sentencia estaba ya dictada y que inmediatamente se firmaría.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo que tenía que pasar primero por los trámites legales e inmediatamente después se entrevistaría con el señor Azaña para notificársela.

—Tal vez el señor Azaña pueda decirles algo—agregó.

Se negó en absoluto a dar más explicaciones, pero añadió que se habían tomado todas las medidas para que el secreto de la sentencia no fuera violado hasta el momento oportuno.

El mecanógrafo a quien se le dictó la sentencia permanece en la Sala, prohibiéndosele la salida hasta que la sentencia sea del dominio público.

A preguntas de los periodistas, contestó que la noche había sido dolorosa para todos los magistrados.

#### EL ABOGADO INFANTES

Al conocer estas declaraciones, el defensor del señor Infante, hermano del acusado del mismo apellido, que ha permanecido toda la noche en el Palacio de Justicia, manifestó que a su juicio, el hecho de que la sentencia sea conocida primeramente del Gobierno, hace suponer que por lo menos haya una pena de muerte.

#### BERGAMIN AUN CONFIA

A las 8,45 llegó el señor Bergamin al Palacio de Justicia. Manifestó que iba con el propósito de conocer la sentencia, pues de ello dependía que pudiera hoy marchar a San Sebastián, donde planea a su esposa enferma.

No comparte la opinión del señor Infante, pues puede atribuirse a un trámite protocolario, que el Gobierno conozca primero la sentencia.

Seguidamente pasó a reunirse con los magistrados, que aún permanecían en la Sala sexta.

#### LOS MAGISTRADOS NADA DICEN

A las nueve de la mañana salió el señor Bergamin y dijo que no había nada, porque se negaron los magistrados en absoluto a facilitar noticias.

Añadió que iba a ver al señor Azaña.

Poco después salió el señor Infantes, que también había estado en la entrevista con los magistrados y también hizo las mismas manifestaciones que el señor Bergamin.

No obstante, por su estado tranquilo y por el hecho de que se emarchaba sin esperar más noticias, dedujimos que debía conocer algo y esto no era muy duro, por lo que hace referencia a su hermano.

#### PESIMISMO

Alrededor de las diez llegó el señor Bergamin al ministerio de la Guerra,

sin lograr ver al señor Azaña,

pues éste se hallaba descansando. Al salir manifestó que su propósito era recabar del señor Azaña que no se dejase de tratar en el Consejo de hoy la sentencia dictada por el Tribunal.

Se mostró muy pesimista.

#### AL GOBIERNO FRANCÉS

A las diez abandonaron el Supremo los magistrados que dictaron la sentencia.

Han estado reunidos 26 horas.

En el ministerio de la Guerra se recibieron numerosos telegramas en favor unos y en contra otros, del general Sanjurjo.

El embajador de Francia, desde San Sebastián, donde veranea, se ha interesado en nombre de su Gobierno por el indulto de Sanjurjo, recordando su campaña de Africa, en que tan excelentes servicios prestó con su colaboración al esfuerzo de las tropas francesas para pacificar la zona Norte de Marruecos.

#### LA SENTENCIA

El fiscal de la República, señor Martínez Aragón, estuvo en el Supremo hasta las once y media.

Al abandonarlo lo rodearon los periodistas, y les manifestó que la sentencia recaída era la siguiente:

Al general Sanjurjo, pena de muerte.

Al general García de la Herranz, reclusión militar perpétua.

Al teniente coronel Esteban Infante, doce años y un día de reclusión temporal.

El capitán Sanjurjo es absuelto.

Las penas de los señores García de la Herranz y Esteban Infante, llevan las accesorias naturales de pérdida de empleo, etc.

#### LAS PENAS NO SERAN MENORES

Los periodistas preguntaron al señor Martínez Aragón acerca del próximo juicio contra los demás encartados y contestó:

—La vista del proceso contra el general Cavalcanti y unos once encartados más por los sucesos de Madrid se podrá celebrar la semana próxima.

—¿Serán menores las penas?

—¡Cál! No, porque los sucesos fueron tan graves como los de Sevilla, o acaso más, ya que hubo derramamiento de sangre, y algunos de los encartados fueron detenidos cuando hacían fuego contra la fuerza pública.

#### LA PENA LA JUSTIFICAN LOS HECHOS

El presidente de la Sala sexta señor Gómez González, recibió a los periodistas.

Les manifestó: Nosotros hemos terminado la labor que ha sido realmente abrumadora, por que hubo que aquilatar los hechos y la participación de los encartados.

Esto nos invirtió muchísimo tiempo. Estábamos rendidos y a algunos se les caía la pluma de la mano.

Se le preguntó acerca de la sentencia, e insistió en sus escrúpulos de ha-

cerla pública.

Un periodista le dijo que era conocida, porque ya se había notificado a los procesados y podía hacerla, porque sería una confirmación de labios autorizados.

Manifestó el señor Gómez que extendida la sentencia se envió una copia, en atenta comunicación, al Gobierno, y otras copias fueron enviadas también a mano, para los procesados.

Como se le dijera cuáles eran las penas que conocían los periodistas, el señor Gómez lo confirmó plenamente.

Expuso que la pena impuesta a Sanjurjo la justifican los hechos que realizó.

El general García de la Herranz había mostrado en todo momento su adhesión leal y obediente a los actos de aquél, ejerciendo las funciones de segundo cabo, dando órdenes y cumplimentando otras.

Esto justifica la pena que se le ha impuesto.

El teniente coronel Infante obedeció lealmente las órdenes de aquél, lo que significa adhesión, pero de obediencia al mando, no como la otra adhesión.

Por eso tiene la pena que se le ha impuesto.

Respecto al capitán Sanjurjo no tenía ninguna responsabilidad.

#### EL TRIBUNAL INFORMARA FAVORABLEMENTE

Los periodistas preguntaron a don Mariano Gómez si en la sentencia se aconsejaba al Gobierno el indulto, y dijo:

—El Supremo no puede hacerlo. Es el Gobierno quien puede, si quiere dirigirse al Supremo pidiendo su informe, y para eso estoy yo hoy en mi despacho en espera de que el Gobierno resuelva hacerlo, ya que el plazo para esta medida es perentorio.

Claro que si el Gobierno solicita este informe, en un cuarto de hora le sería enviado, desde luego en sentido favorable.

Por eso la información para ustedes está alrededor del Gobierno.

Se le preguntó si en el Supremo se habían recibido telegramas de petición de indulto, y dijo que se recibieron algunos, pero pocos.

Esto demuestra que va entrando en el ciudadano la cultura política, porque no es el Supremo quien necesita de esos anhelos de indulto y de gracia, sino el Gobierno.

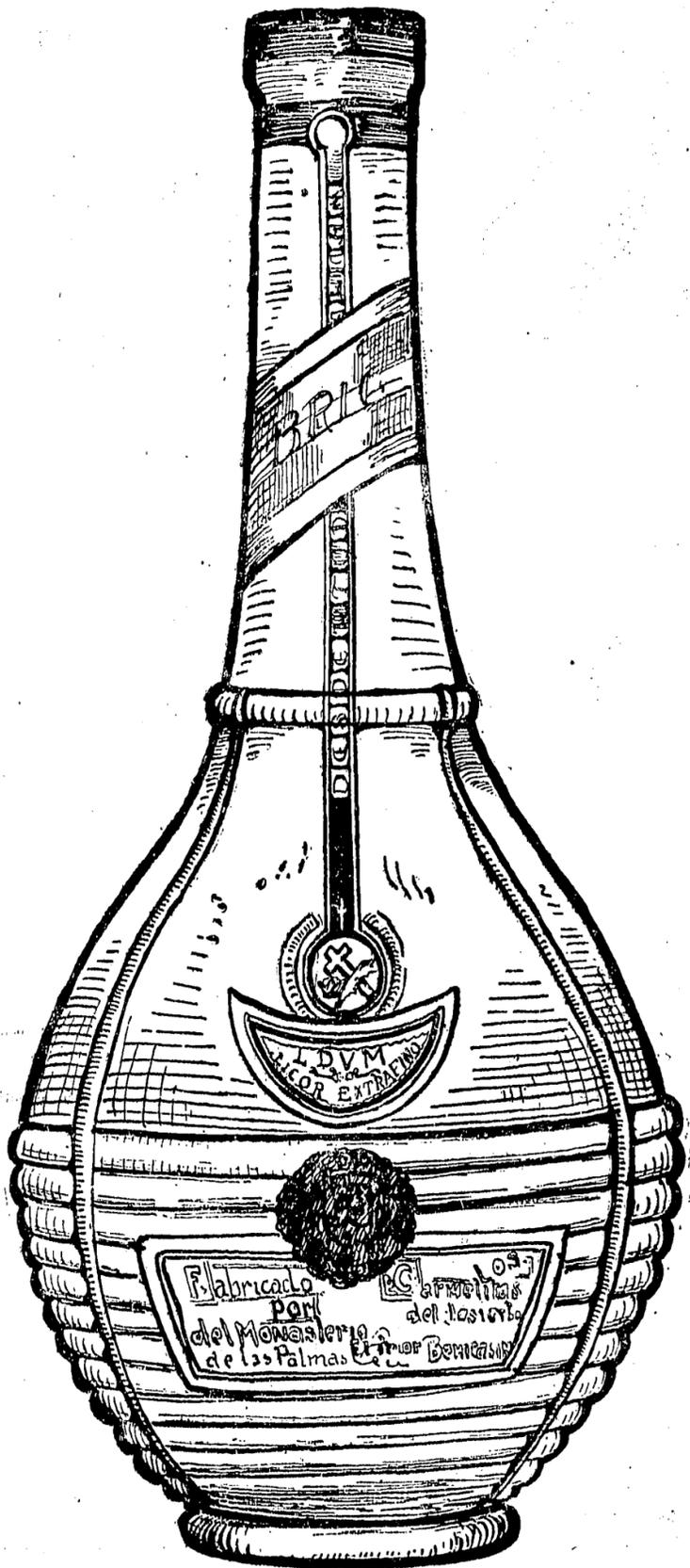
Antes venían al Supremo numerosas peticiones, pero ahora la cultura política de los ciudadanos, como he dicho, ha hecho variar este sistema.

(Pasa a 5 a página)

# "ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA  
MADRID

Lea V. "Diario de Castellón"



# CARMELITANO



# Crema de Café



# ANIS CARMELITANO



# COGNAC extra

**LOS MAS EXQUISITOS LICORES QUE EN  
EL MUNDO SE ELABORAN**

**Benicasim**

**(Castellón)**

**DE SO**

**LLEGARON**

De Vallviana r...  
guidos veraneante...  
rrades, doña Ma...  
señora viuda de...  
llas hijas Enriq...

—Del mismo l...  
dama doña Sara...  
Olmos, acompaña...  
hija Elvira.

—De Cuenca, co...  
mita, el presiden...  
provincial, don M...

—De Caudiel, c...  
Alarreal, Rvdo. de...

—De Barcelona...  
das con su fami...  
salud, el joven fu...  
telefónica, don Juan...  
hermana Vicentia...

**MARCHARON**

A Vall de Uxó...  
pitán retirado de...  
Cristóbal Roda.

—De regreso de...  
por Zaragoza, Mac...  
marchado a Cher...

un par de días e...  
lado de los suyos...  
tro nacional de...  
don José Segarra

**VERANEANTES**

A su majá de l...  
Grao, el rico com...  
tán Plá Roca.

**ENFERMOS**

Se encuentra m...  
lencia que sufre...  
horla Maruja Lóp...  
blecimiento nos in...  
mente.

**EL MINISTRO DE  
AGRICULTURA**

Don Marcelino...  
desplazarse a Al...  
próximo domingo...  
der a un compro...  
anterioridad.

**SUFRAGIOS**

Se vieron muy...  
as celebradas ay...  
tal por el alma...  
Eruesto Soler Bro...  
fué del Hospital...  
Revolvamos nuest...  
milla del extinto...  
haya.

**MISCEL**

**SUBMERSIBLES EN**

Al conocerse en...  
de que hoy fondea...  
rios submarinos, so...  
las personas que pi...  
Grao para presenciar...  
los buques en el ca...  
milla la estrada.

El comandante d...  
autoridades del pue...  
medidas necesarias...  
marinos de la Arm...  
berán nuestros lués...

El señor Escola se...  
a saludarles, eoca...  
hacer todas las aut...

**PETICIONES DE IN**

Ayer, se cursaron...  
telegramas de autor...  
peticiones, entre el...  
de la ciudad y otro...  
Diputación provincia...  
to del general Sanj...

**Nuestro t...  
es el núm...**

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

LLEGARON

De Vallivana regresaron los distinguidos veraneantes: señores de Terrades, doña María Burgaleta y la señora viuda de Oñate con sus bellas hijas Enriqueta y Lolita.

Del mismo punto, la respetable dama doña Sara Irulegui, viuda de Olmos, acompañada de su hermosa hija Elvira.

De Cuenca, con su distinguida familia, el presidente de la Audiencia provincial, don Mariano Merino.

De Caudiel, el Arcipreste de Villarreal, Rvdo. don Miguel Pedrés.

De Barcelona, para pasar unos días con su familia y atender a su salud, el joven funcionario de la Telefónica, don Juan Fernández, con su hermana Vicentica.

MARCIARON

A Vall de Uxó, la familia del capitán retirado de la Guardia civil, don Cristóbal Roda.

De regreso de su viaje de bodas por Zaragoza, Madrid y Valencia, han marchado a Chert, después de pasar un par de días en nuestra ciudad al lado de los suyos, el ilustrado maestro nacional de Chiva de Morella, don José Segarra y su bella esposa.

VERANEANTES

A su majá de Benadresa, desde el Grao, el rico comerciante don Sebastián Plá Roca.

ENFERMOS

Se encuentra mejor de la grave dolencia que sufre, la encantadora señorita Maruja López, por cuyo restablecimiento nos interesamos vivísimamente.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Don Marcelino Domingo no puede desplazarse a Alcalá de Chivert el próximo domingo, por tener que atender a un compromiso contraído con anterioridad.

SUFRAGIOS

Se vieron muy concurridas las misas celebradas ayer en la Arcipresal por el alma del inolvidable don Ernesto Soler Brea, farmacéutico que fué del Hospital.

Renovamos nuestro pésame a la familia del extinto que santa gloria haya.

MISCELANEAS

SUMERGIBLES EN EL PUERTO

Al conocerse en Castellón la noticia de que hoy fondearán en el puerto varios submarinos, son en gran número las personas que piensan trasladarse al Grao para presenciar la llegada y visitar los buques en el caso de que se permitiera la entrada.

El comandante de Marina y demás autoridades del puerto han tomado las medidas necesarias para recibir a los marineros de la Armada española que serán nuestros huéspedes.

El señor Escola se propone ir al Grao a saludarles, echa a andar se proponen hacer todas las autoridades.

PETICIONES DE INDULTO

Ayer, se cursaron a Madrid varios telegramas de autoridades, entidades y particulares, entre ellos uno del alcalde de la ciudad y otro del presidente de la Diputación provincial, pidiendo el indulto del general Sanjurjo.

Nuestro teléfono es el número 258

Por los Centros Oficiales

MUNICIPIO

EL AGUA DEL GRAO

El alcalde señor Peláez dijo ayer que se había dirigido a la empresa Fomento Agrícola, pidiendo que ponga pronto remedio al servicio de abastecimiento del agua potable del Grao, en el cual se notan bastantes deficiencias que urge remediar.

La referida empresa ha contestado diciendo que las subsanará con rapidez.

El señor Peláez agregó que es preciso que a aquel caso no se le prive un minuto del agua que necesita.

DIARIO MILITAR

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Parada, Hospital y Vigilancia. El Batallón de Ametralladoras.

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY

Cuartel y región, Capitán don Ignacio Cervelló.

Imaginería, capitán don Alejandro Gierdán de prevención, teniente don Antonio Navarro.

Imaginería, teniente don Jaime Babioní.

Vigilancia, Visita, Hospital y Compañía, teniente don Jaime Babioní.

Reón, teniente don Pedro Montaner.

DIPUTACION

LIBRAMIENTOS

En la Depositaria se hallan pendientes de pago los siguientes libramientos:

- Jaime Clifent, Estasio Flors, Manuel Armillio, Vicen e Celades, José Barrachina, José Fornals, Francisco Arcusa.

- Juan Muñoz, Agustín Pons, Rafael Escrig

Se advierte que transcurrido el plazo reglamentario serán reintegrados a Caja los libramientos.

GOBIERNO CIVIL

RECTIFICACION

El señor Escola dijo ayer a los periodistas que sin duda por consecuencia de una errata de imprenta algún colega dice en su información que había recibido órdenes superiores para proceder a la limpieza de maleantes, cuando lo cierto era que había recibido órdenes en virtud de las atribuciones que le confiere el cargo y que preside luego los agentes de la autoridad que de él dependen continuando su labor para que no quede ninguno en la provincia.

EL SUCESO DE ANTEAYER

Con referencia al suceso ocurrido anteayer en las inmediaciones del río seco, dijo que los dos detenidos por la policía habían ingresado en la cárcel y que había llegado a su conocimiento que el Juzgado de Instrucción había decretado su procesamiento.

SOBRE UNA INFORMACION

«Heraldo de Madrid» ha publicado una información sobre las manojas del ex conde de Vellellano en la provincia. El señor Escola, dice que de todas las estancias de dicho señor en Castellón tenía exacto conocimiento, así como de sus entrevistas con el ex marqués de Sotelo y en cuanto a lo que pueda haber hecho, ahí está la situación tranquila de la provincia para poner de manifiesto la actitud de las autoridades. Eso no obsta para que quede pro-

bado que han sido otros los elementos que han pretendido soliviantar los ánimos.

ESCUADRILLA DE SUMERGIBLES

Al gobernador civil se le ha comunicado que hoy alrededor de las cinco de la tarde, entrarán en el puerto de Castellón una escuadrilla de sumergibles pertenecientes a la escuadra del Mediterráneo, que durante este día está realizando maniobras en dicho mar.

UNA COMISION

Una comisión de directivos del Sindicato Arroceros de Castellón ha visitado al gobernador, para quejarse de los pescadores y cazadores que invaden los arrozales produciendo algunos daños y perjuicios.

El señor Escola ha prometido ordenar a la Guardia civil que proceda a alojar a dichas personas, accediendo a la petición que se le ha formulado.

AUDIENCIA PROVINCIAL

VISTA DE UN RECURSO

Ayer se vió el recurso de don Tomás Barberá Ferrand, contra acuerdo del Ayuntamiento de Sarriell de 30 de agosto de 1931, dándole vista al recurrente, como ex alcalde del referido pueblo, en expediente de responsabilidad instruido en el citado Ayuntamiento.

Informaron por parte del recurrente el letrado don Vicente Bellure y por la Administración el señor fiscal de lo Contencioso don Jaime Oliver Sacristán.

CASA DE SOCORRO

ASISTENCIA DIARIA

Vicente Gual Nebot, de 11 años, Ribalta, 14. Herida en pierna izquierda, por mordedura de un perro. Reservado. Se le advierte la necesidad de vigilar al perro.

Antonia Claramonte Ferrer, de 38 años, casada, labores; Arrufat, 19. Herida incisa en cara palmar del dedo meñique izquierdo, producida con un cuchillo. Le e.

José Soler Agramunt, de 19 años, soltero, labrador; Pescadores, 51. Herida contusa en codo derecho, otra en dorso de la mano izquierda, producidas por caída de una bicicleta.

José Lloç Castell, de 43 años, casado, agricultor, San Félix, 23. Herida contusa en occipucio y fuerte contusión en región occipital, producidas al caer un escepto y un marullo desde un andamio. Le e.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

José Babloní Rochera, Pe'ayo, 33. Carmen Pascual Vilat, Canals, 81 (Grao).

Funciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguna.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD Parte diario del Comedor

Comida

ARROZ CON CARNE

- A inscripciones, 87, A no idem, 8, A transeantes, 5, A 6 niños con media ración, 5, Total, 103.

Cena

- SOPA Y UNA MORCILLA A inscripciones, 76, A no idem, 8, A transeantes, 4, A 6 niños con media ración, 3, Total, 91.

DEPORTES

CAMBIO DE RUMBO. - VALENTIN A LA VISTA

Un acontecimiento inesperado, ocurrido recientemente, ha venido a torcer el rumbo de ciertas gestiones realizadas por nuestro club, referentes a un jugador catalán.

Nos referimos al zaguero mencionado.

El referido acontecimiento, es la reaparición más que probable, posible, de Valentín en el «Castellón».

El mencionado jugador estuvo ayer tarde en nuestra ciudad como tenía anunciado para entrevistarse con la directiva y solucionar definitivamente el asunto, puesto que entre demanda y oferta no existen grandes diferencias que dificulten la renovación de la ficha, habiendo resuelto además Valentín todo compromiso existente con el «Beis».

Así, pues, o deli haber llamado ya, o está con la espina en el mano, este excelente zaguero, a que tantas veces la afición castellanense le hizo objeto de su predilecta estimación.

POR MUCHO PAN.

El defensor de Mallón del que nos hemos ocupado algunas veces, ha solicitado del club la remisión del dinero necesario para ponerse en camino.

LAS ANDANZAS DE CAPILLAS

Capillas, el que fué delantero-centro del «Castellón» y últimamente del «Valencia», ha firmado por el «Beis».

A ZARPA LA GRENA

Así andan el «Valencia» y el «Español» por Melenchón y el «Blat». El uno que lo quiere y el otro que no lo deja. Veremos quien se proclama «vencedor».

Las modificaciones a las reglas de juego

LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE JUEGO

La Federación Nacional ha enviado a las regionales una circular dando traslado de una comunicación oficial de la F. I. F. A., en la que se refiere en la reunión de la Internacional Football Association Board, celebrada el 11 de julio último, se acordaron diversas modificaciones a las reglas 1.ª, 5.ª y 13.ª de juego, siendo la única interesante para los jugadores, árbitros y público la de la regla 5.ª, que se refiere a la forma de efectuar la salida de toque o «out», en la que se cambia la fecha, como es sabido, no podía el que lo ejecutaba pisar la línea, y que ahora queda modificada así:

«Regla 5.ª.-Substituir el contenido del segundo párrafo de esta regla por lo siguiente: Para efectuar el toque el jugador deberá estar con ambos pies en el terreno, sobre la línea de banda o al exterior de ésta, dando cara al campo de juego, y lanzará el balón por encima de su cabeza y en cualquier dirección, y el balón estará en juego una vez lanzado dentro del campo.»

Como consecuencia de ello se ha modificado la regla 13.ª en lo que se refiere a las sanciones por ejecutar mal este saque.

EL DIA RELIGIOSO

Santos de hoy

Viernes, 26. - Santos Ceferino, p.; Ireneo, Abundio, Alejandro, Simplicio, Adrián, Víctor, Segundo, Constancio, Víctorino, mrs.; Rufina, ob.

Santos de mañana

Sábado 27. - Nuestra Señora Salud de los Enfermos. - Santos José de Calasanz, fd.; Rufo, ob.; Eulalia, virgen, Marcelino, Manca, Antusa, Carpóforo, mrs.

Cultos a Jesús Sacramentado

Viernes. - En la Purísima Sangre, de cinco y media a siete se expone el Santísimo.

Sábado. - En Santa Clara de cinco y media a siete, exposición de S. D. M., rezo del santo rosario y ejercicio de la Sabatina.

Iglesia de los PP. Carmelitas

La Archicofratía del Niño Jesús de Praga, celebrará el próximo domingo los siguientes cultos mensuales:

A las siete y media misa de Comunión.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., corenilla cantada, visita al divino Niño, plática por el Rvdo. P. Director, reserva y besamanos.

NOTA. - Todos los sábados y domingos por la tarde se impondrá en esta Iglesia la Medalla del Niño Jesús de Praga a todas las personas que deseen ingresar en la Archicofratía.

En las Escuelas Pías

FIESTA EN HONOR DE SAN JOSE DE CALASANZ

Día 26. Viernes. - A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes.

Día 27, sábado. - A las ocho de la mañana misa de Comunión general.

A las diez, misa solemne, oficiando los Rvdos. PP. Capuchinos, estando encargado del panagírico el R. P. Arturo Grau, escolapio.

NOTA. - Visitando este día la Iglesia de las Escuelas Pías, con las debidas condiciones, se gana indulgencia plenaria.

Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad

Todos los sábados, a las ocho, misa en el altar mayor con el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Por la tarde, a las cinco y media, en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la súplica por las niñas.

Gabinete Técnico Agrícola Cervantes, 15 - Teléfono. 2 - BECHI

Estudios y proyectos de riegos. - Medición, deslindes y valoración de fincas. - Expropiación forzosa. - Planos. - Nivelaciones. - Reclamaciones y consultas sobre Catastro. - Certificaciones.

SE VENDE

Por ocho mil duros, una fábrica eléctrica con más de cincuenta abobados a la luz, en Villarreal del Río. Con poco gasto, elevando la presa, puede producir elevar de caballos de fuerza para varias industrias. Razón: Vicente Cobos. - Llamada del C.I.

Asociación de la Prensa

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los periodistas locales a la reunión extraordinaria que se celebrará pasado mañana, sábado, a las SIETE de la tarde en el local de la Cámara de Comercio. Castellón, a 25 agosto de 1932.

# Informaciones de la Provincia

## Almazora

### DESGRACIA

El vecino de ésta, Vicente Colera Ribés, viudo, de 62 años de edad, al subir una escalera de mano para prestar sus servicios a un albañil, tuvo la desgracia de caerse, ocasionándose un terrible golpe en la cabeza que ingresado en el hospital dejó de existir a las ocho horas de ayer, después de recibir los últimos auxilios espirituales.

### NUEVO VIA-CRUCIS

Por el Rvdo. director del Convencito de PP. Franciscanos, de Villarreal, fray Leonardo María Vilanova, ha sido bendecido un nuevo via-cruces escultórico para el interior de la iglesia del Calvario, de buen gusto y notable vistosidad.

### ¡ALERTA CON LOS CACOS!

Se van repitiendo los asaltos nocturnos de viviendas particulares y aldeas. Los taimados tienen fama de listos y por ello urge redoblar la vigilancia. ¡Alerta con los cacos!

## Villarreal

### POR DECENCIA.....

Desde la implantación del nuevo régimen vienen «ilustrando» el kiosco de la plaza de la República una porción de folletos y revistas indecentes en todo el sentido de la frase.

Han sido ya varias las llamadas hechas desde estas columnas a la autoridad local, que se preocupa unos cuantos días, tolerando después que reaparezcan, lo cual se hace con el aumento de variados y «sabrosos» ejemplares.

Mientras en las grandes ciudades intentan por todos los medios prohibir lo indecente, aquí se tolera. No es que sea nuestra ciudad menos culta que las

grandes capitales, sino que sus dirigentes no se dan cuenta en la responsabilidad que incurrirán al autorizar o consentir la venta de lecturas pornográficas y también los del odio al superior, que si hoy no dan el resultado que sus autores se propusieron al escribirlos, día vendrá en que se recogerá el fruto y entonces toda lamentación de los que consintieron esas publicaciones será infundada. No lo sentimos por esto sino por nuestra amada ciudad, que con estas «ilustraciones» retrocede, lo que con la verdadera ciencia progresa.

¿Y esto, señor Alcalde, no puede, o no quiere evitarlo? Creemos que la autoridad local se preocupará de este asunto y aunque solo sea por decencia pública, prohibirá la penosa que roea la inteligencia joven.

## Castejón

### FIESTAS

Se han celebrado en este pintoresco pueblo las tradicionales fiestas dedicadas al Santísimo Cristo de la Misericordia.

Exceptuadas las corridas de vaquillas los demás festejos, como conciertos musicales, tracas, etc., se han celebrado con la animación y suntuosidad de costumbre.

La función religiosa del domingo 21 resultó solemnísimas. En la misa mayor que celebró el hijo y beneficiario de ésta don Manuel Torres, presbítero, fué interpretada la partitura del maestro Hernández, bajo la dirección del antiguo y distinguido tenor de la catedral segorbin, don Bartolomé Moreno, Pbro.

Ante un concurso extraordinario y numerosísimo pronunció la oración sagrada, que resultó bellísimo canto al Santísimo Cristo de Castejón, el elocuente magistral de Segorbe, M. I. don Luis Quixal, quien estuvo, como siempre, inspiradísimo, conmoviendo con sus frases arrobadoras al auditorio que le escuchaba con lágrimas.

La procesión de la tarde fué una

imponente manifestación de fé por lo numerosa y ordenada y recorrió las calles de costumbre de la población, entre el entusiasmo de sus hijos y el respeto religioso de los pueblos comarcanos.

Enhorabuena al celoso señor cura don Manuel Zarzoso y honor a todos los hijos de este pueblo.

### VERANEANTES

La colonia valenciana que tanto realce y esplendor dá a la población, especialmente con sus hijos ilustres, es, como todos los años, numerosa, selecta y entusiasta.

### COSECHAS

Las pasadas cosechas fueron tan abundantes como depreciadas y las pendientes ofrecen muy buen aspecto.

## Morella

### CRONICA

La pacífica capital del Maestrazgo ha despertado al son de las dianas y pasacalles de su letargo habitual para sumirse unas horas al viril entusiasmo de los jóvenes de esta localidad que con lentos pero eficaces pasos ha sabido captarse la simpatía de todos los morellanos ausentes y presentes y poder con la colaboración de todos, confeccionar un programa tan agradable como nuevo y simpático lo fué el presentado los días 14 y 15 del presente y confeccionado en conmemoración de su II Diada, con exquisita tática e impecable organización.

Mi felicitación más cordial a los corredores José Pascual y Arturo Somarret, primeros en llegar a la meta en las carreras pedestre y ciclista, invirtiendo un tiempo de 28 minutos en el de ocho kilómetros el primero y una hora, 52 minutos y 46 segundos en un recorrido difícil de 54 kilómetros el segundo.

—El festival anunciado en la Plaza de toros la tarde del domingo, resultó un acto simpático y realizado con mucho tacto y pericia.

Se destacó en la lidia el aficionado J. Borrás y que (dicho sea sin vehemencia y si las circunstancias le acompañaran) pudiera algún día ocupar una grada en la vasta tribuna tauromaquia.

En el segundo becerro se distinguió Joaquín Centelles, que después de realizar una breve pero superior faena de muleta, remató con una superior estocada que le valió la oreja y vuelta al ruedo.

El entusiasta pirotécnico de esta ciudad don Roberto Bellán, inlevino en los intermedios para la elevación de globos y cohetes.

El acto más brillante, a la vez que humanitario fué el realizado en la fiesta de la Insignia por las bellas señoritas de esta localidad postulando por las calles para los pobres de Morella. Muy bien por las simpáticas jóvenes por esta acción tan loable.

—En el campo de Cuatro Caminos se celebró el interesante partido de fútbol Vinaroz F. C. y el equipo local. Concluyó dicho encuentro un gran éxito deportivo, durante el cual, el público pudo aplaudir las buenas jugadas de ambos bandos, destacándose por el Vinaroz, Baila, Guillén y el guardameta, y por los locales, Ortí II, Ullodemolins, Ripollés y Aguilar.

El veterano equipo vinarocense venció a los noveles del Maestrazgo por cuatro goals a dos.

La enhorabuena por su triunfo.

—Por último, y cerrando programa, se realizó con éxito rotundo, el baile en el teatro Principal, componiéndolo los bailes típicos de la pifa, de la tarjeta y del ramo.

Cierro esta crónica dando las más expresivas gracias en nombre del Club, a los morellanos que han contribuido con su presencia a los actos arriba expresados y coadyuvando moral y materialmente al feliz resultado de los mismos.

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el



**Las enfermedades del estómago afectan y envejecen.**

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

# BANCO DE CASTELLON

## CASTELLON

Capital: 20.000.000 de pesetas

Descuento de efectos comerciales.—Préstamos.—Créditos.—Compra venta de monedas extranjeras y de valor del Estado e industriales.

Corresponsales en las principales Ciudades del mundo.—Cuentas corrientes.

## CAJA DE AHORROS

En libretas abonando intereses a razón de 4 por 100 anual.

# Cajas de alquiler

El BANCO DE CASTELLON pone a disposición del público para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de

## CAJAS DE ALQUILER

con todas las seguridades que la experiencia aconseja, instalado en la CAMARA ACORAZADA construida en los sótanos del edificio social de su propiedad. Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8'30 a las 13 y desde las 15'30 a las 19; los sábados sólo por la mañana.

HORAS DE CAJA: De 9 a 13 y de 15 30 a 16'30.

Agencias en Vinaroz y Almazora

## Destructor y exterminador de hormigueros y hormigos

### GUERRA A LAS HORMIGAS!

# HORMIL

Producto único

¡No más hormigas en las viviendas y jardines, en los huertos y frutales, en los campos y en todas partes!

De venta en todas las droguerías.

Exija el verdadero HORMIL envasado en bidones de 400 - 1250 y 12 kilos.

Informes técnicos: Agencia Regional del Laboratorio Agro-Pecuario Industrial. (L. A. P. I.)

Sangre, 9 y 11—VALENCIA

## NAVIERA MALLORQUINA

Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanalentre los puertos de Barcelona y Castellón

**Fletes económicos**

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.  
De CASTELLON, todos los viernes.

**CONSIGNATARIOS**

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.  
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel. 180



## Cucarachas

MIENTRAS EN UNA CASA EXISTAN, PELIGRA LA SALUD DE SUS HABITANTES

Emplead **POLVOS MORD**

DE VENTA: En todas las droguerías y farmacias.

Agente: José L. Vives.—Maura, 15.—Castellón.

Los  
consejo  
CONSEJO  
Poco después de  
paron a llegar los  
do de Buenavista  
jefe del Gobierno  
A las diez y m  
señores Zulueta, C  
que subieron al des  
sin hacer manifest  
posteriormente lle  
Justicia, a quien p  
riodistas si se lo h  
sentencia, y contest  
—A mí no se  
nada.  
A las once men  
juntos en un autom  
nistros socialistas se  
go Caballero y De  
la mañana habían  
unión en casa del  
según se crea, de l  
da en el juicio su  
El último en lle  
Casares Quiroga, a  
cinco.  
A las 12,35 ter  
y el presidente dij  
tas:  
—¿Ya conocen u  
cia?  
—Aún no — le c  
Pues la siguiente:  
(Y la facilitó, en  
nocida.)  
Los periodistas l  
pliego que contiene  
dos los informador  
citando clemencia pa  
jurjo.  
Los demás minis  
manifestaciones de i  
Un periodista preg  
los Ríos si en el c  
ceter indulto el G  
taría la sentencia rá  
testó:  
—Por razones de  
que cumplirse en e  
licuatro horas.  
—Pero el Gobierno  
periodista — ¿no v  
indulto?  
Incluyendo un gesto  
vo, el ministro de  
el coche, sin quere  
pregunta.  
AL PALACIO  
Desde el minister  
el Gobierno se dirigi  
cional para celebrar  
presidencia del señor  
El Consejo termin  
veinte.  
Al salir se produj  
distas y algún públic  
tación.  
El señor Azaña  
—No hay nada, s  
alarmarse. He traído  
firma del presidente  
y éste lo ha firma  
separando del Ejércit  
jurjo.  
—¿Y del indulto b  
—Pues la sentenci  
comunicado a las on  
na, y el Gobierno ti  
para tratar de su eje  
do la sentencia al g  
ajo que crea que si,  
tenía nada que ver co  
—¿Entonces el Gobie  
todo ninguna providen

# Los ministros se reúnen Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado

## CONSEJO PREVIO

Poco después de las diez comenzaron a llegar los ministros al Palacio de Buenavista, convocados por el jefe del Gobierno.

A las diez y media llegaron los señores Zulueta, Carrer y Domingo, que subieron al despacho presidencial sin hacer manifestaciones.

Posteriormente llegó el ministro de Justicia, a quien preguntaron los periodistas si se le había notificado la sentencia, y contestó:

—A mí no se me ha notificado nada.

A las once menos cuarto llegaron juntos en un automóvil los tres ministros socialistas señores Prieto, Largo Caballero y De los Ríos, que por la mañana habían celebrado una reunión en casa del primero, tratando, según se cree, de la sentencia recaída en el juicio sumarísimo.

El último en llegar fue el señor Casares Quiroga, a las once menos cinco.

A las 12,35 terminó el Consejo, y el presidente dijo a los periodistas:

—Ya conocen ustedes la sentencia? —Aún no — le contestaron. Pues la siguiente: (Y la facilitó, en la forma ya conocida.)

Los periodistas le entregaron un pliego que contiene las firmas de todos los informadores públicos solicitando clemencia para el general Sanjurjo.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

Un periodista preguntó al señor De los Ríos si en el caso de no conceder indulto el Gobierno se ejecutaría la sentencia rápidamente, y contestó:

—Por razones de la Ley tendría que cumplirse en el plazo de veinticuatro horas.

—Pero el Gobierno — preguntó un periodista — ¿no va a aconsejar el indulto?

Haciendo un gesto muy significativo, el ministro de Instrucción tomó el coche, sin querer contestar a la pregunta.

## PETICIONES DE INDULTO

A las 11,30 llegó al ministerio de la Guerra y subió al salón donde estaba reunido el Gobierno en Consejo, el secretario de la Sala sexta del Supremo, señor Domán, con un pliego, que se supone contenía la sentencia.

Heredador de las doce llegó también el pasante del señor Bergamín, que llevaba un pliego pidiendo el indulto.

Se sabe que el Gobierno ha pedido informes a la Sala del Supremo que ha dictado la sentencia.

Un grupo de diputados ha empezado a tramitar un pliego, pidiendo el indulto.

Aparecen como primeros firmantes, la madre del capitán Galé y la viuda de García Hernández.

Los periodistas que hacen información relacionada con este asunto, han firmado también un pliego en el mismo sentido.

## LA EMBAJADA FRANCESA

El señor Bergamín, defensor del general Sanjurjo estuvo a media mañana

en la embajada de Francia para agradecer la petición de indulto formulada por aquella representación extranjera.

## EL COLEGIO DE ABOGADOS

A las doce visitó al presidente de la Sala sexta del Supremo una representación de la Junta del Colegio de Abogados, reunida en sesión permanente, diciéndole que el Colegio contribuiría con todas sus fuerzas a conseguir el indulto.

En efecto, esta Junta ha enviado un escrito al Gobierno elevando la más ferviente súplica de que se indulte al general Sanjurjo por ser además la primera oportunidad del Gobierno y del Jefe del Estado para conceder un perdón.

La Junta del Colegio de Abogados ha tomado además el acuerdo de lanzar un manifiesto por radio para que firmen los pliegos todos los abogados.

La misma Junta o representación de ella visitó al señor Azaña para gestionarlo verbalmente.

## Se comunica el fallo a los procesados La sentencia es muy extensa

### LOS DEFENSORES CON LOS CONDENADOS

Ha llamado a su familia, la que des de antes de las tres de la tarde se encuentra con el general.

A las cuatro, el capitán Sanjurjo ha pedido permiso para pasar a la celda de su padre, a lo que se ha accedido, y desde ese momento se hallan reunidos padre e hijo.

SE LES COMUNICA OFICIALMENTE

A las tres llegaron a prisiones militares los oficiales de Sala señores Espartero y Arce con objeto de comunicar la sentencia a los procesados.

Fueron recibidos por el oficial de guardia que dió cuenta de la diligencia al coronel de la prisión y éste informó a los procesados.

A petición de los oficiales se reunió a todos los procesados en el Salón de Consejos de la prisión, donde oyeron la sentencia.

### A LAS TRES DE LA TARDE

A las tres de la tarde no había llegado aún a prisiones militares el juzgado encargado de comunicar la sentencia.

El general Sanjurjo almorzó con ape-

titulo 237 y así las demás penas re-

Después de comunicada la sentencia los oficiales de Sala dijeron a los periodistas que los procesados se limitaron a firmar la sentencia sin leerla.

## EXTRACTO DE LA SENTENCIA

La sentencia es muy extensa. Alcanza nueve cuartillas grandes y está llena de argumentos y considerandos.

Damos el extracto.

Dice que, vista la causa en única instancia, por supuesto delito de rebelión, ocurrida en Sevilla, contra los procesados José Sanjurjo, de 60 años, viudo, del general García de la Herranz, de 52, casado, el teniente coronel Esteban Infante, de 40, casado, y Justo Sanjurjo, de 30, soltero, todos de buena conducta y sin antecedentes penales, siendo defendidos por los señores Bergamín, Barriena, Infante y Fernández, y ejerciendo la acusación el fiscal de la República.

Resultando insurrección procedimental con carácter sumarísimo, a consecuencia de la denuncia del fiscal, fueron encartados los procesados antedichos y asumiendo la Sala de Vacaciones el conocimiento del asunto, teniendo en cuenta el cargo de director general de Carabineros que desempeña Sanjurjo, pasando después el procedimiento a la Sala de Justicia militar, sucesora del Consejo Supremo de Guerra y Marina que le ha dado la tramitación peculiar.

Resultando que el general Sanjurjo provocó un movimiento revolucionario contra el Gobierno y las Cortes, haciendo promulgar un bando, suscitando a las autoridades, incautándose de una línea telefónica, intentando volar un puente.

Resultando que el general García de la Herranz también participó a todos estos actos.

Resultando asimismo que el teniente coronel Infante, sin concepto previo ni adhesión, intervino también en el movimiento y que el capitán Sanjurjo acompañó a su padre sin que conste en la causa cuáles fueron sus motivos.

Resultando que José Sanjurjo obtuvo todos sus empleos, desde capitán a teniente general, por méritos de guerra y se halla en posesión de dos legiones y la de sufragios por heridas graves.

Resultando que también García de la Herranz obtuvo empleos de capitán a coronel también por méritos de guerra.

Resultando que Esteban Infante obtuvo el empleo de teniente coronel, también por méritos, y también se halla en posesión de la medalla de Sufragios.

Resultando que celebrada la vista en el día de ayer, el fiscal solicitó la pena de muerte para el primer procesado y la de reclusión perpetua para los restantes, como los argumentos expuestos por todas las defensas y que en la tramitación del juicio ha sido seguido de todas las disposiciones legales.

Considerando que los hechos realizados por Sanjurjo están plenamente acreditados en el procedimiento por confesión explícita y pruebas testificales que hacen patente es acto de delito de rebelión militar en grado de consumación, por haberse alzado en armas contra las Cortes y el Gobierno legítimo y que estuvo al frente de un cuerpo militar sin que sirvan de alegación el que no iba dirigido contra la República, como asimismo es indudable que Sanjurjo asumió el mando violentamente, es obligada la penalidad señalada en el artículo 238, ya que la brillante historia del procesado, a través de servicios que prestó a la patria y el hecho de no haberse producido derramamiento de sangre durante el



madres y envejecen.

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

EXTRACTO DE LA SENTENCIA

EXTRACTO DE LA SENTENCIA

han dejado de ser un... que por ellos perdáis... esetas previo el pago de... a, más económica que... ad de las que trabajan... ciendo los seguros vici... y contribuiréis a la pro... Agricultura.

esta tiene concertado un... seguro con la Inspe... de los Servicios Social... Ministerio de Agricultura, gozar de los beneficios... gación del Estado.

pasada campaña esta Co... total de los daños ta... 1.243.552,43 pe...

er al labrador no se... sta que no tiene rec... as.

es: «Mutua Española de... cuarios». — Oficinas... — Señores Izquierdo

EXTRACTO DE LA SENTENCIA

EXTRACTO DE LA SENTENCIA

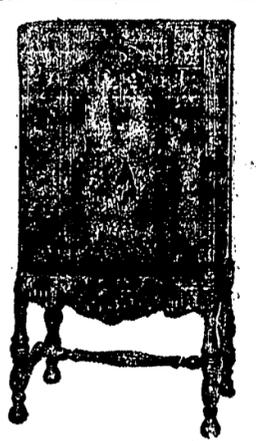
ardines, en los... en todas partes... erías.

en bidones de

del Laboratorio... (A. P. I.)

IA

EXTRACTO DE LA SENTENCIA



FADA Radio

## J. GAUCHIA OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO

Representante del famoso receptor

# FADA

no igualado hasta el día

No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso "Rolls-Royce" entre las otras marcas de automóviles.

COLON, 78. ----- CASTELLON



## URALITA, S. A.

Unicas Agencias oficiales en la provincia de Castellón

- |                      |   |
|----------------------|---|
| CASTELLON (Sucursal) | G. Carlos Riera Portas; calle Mayor, 1, Teléfono, 95.   |
| ALMAZORA             | Agencia José Gifó Soler; calle Colón, Teléfono 14.      |
| BURRIANA             | A. Fort de Mora; avenida de Castelar, 86, Teléfono, 41. |
| VILLARREAL           | Vicente Marmanou; Santa Isabel, 10, Teléfono, 45.       |
| TILCHES              | José Vicente Mus; avenida Vall de Uxó, 3.               |
| VINAROZ              | Santiago Falcó, Santo Tomás, 7, Teléfono, 33.           |
| NULES                | Manuel Mhattes; calle de San Antonio.                   |
| ONDA                 | José Salvador; calle de San Miguel, 30.                 |
| SEGORBE              | Jaime Perphán; calle Ensanche.                          |
| BENICARLO            | José Bretó; calle Esteban Collantes.                    |

# ESTREÑIDOS:

Maravilloso preparado vegetal. Suave y muy agradable. No irrita ni molesta.

## THE SALUS

Pruébalo hoy mismo.

De venta: En farmacias y droguerías.

Agente: J. L. Vives — Maura, 15.

desarrollo de la rebelión por él acompliada, son circunstancias atenuantes que no pueden ser apreciadas por el Tribunal y determinar menor la graduación de la pena, por ser ésta e invisible la señalada en la ley.

Considerando que el general García de la Herranz ha cometido el delito de rebelión como aliciente y colaborador, se acepta la clasificación fiscal sin apreciar las circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Considerando que en cuanto a la participación del teniente coronel Infante en los hechos es de espiar desde el cargo de ayudante que éste hacia años desempeñaba cerca de Sanjurjo y los vínculos de obediencia y confianza en él, se impone la aplicación de lo dispuesto en el artículo 240 del Código Militar en relación con el 237 que castiga el auxilio con la pena de reclusión temporal en el caso de que no deba merecer este auxilio mayor graduación que una adhesión a la rebelión, no cabe aplicarse el procesado la pena prevista por el artículo 237.

Considerando que al analizar los términos de la acusación contra Justo Sanjurjo, hay que estimar que si bien declara que hizo cuanto pudo en los hechos que realizó su padre, de las pruebas y la indagatoria no se infiere cuáles fueron los hechos en que participara y para cuya ejecución es indefinible concretar la especie de responsabilidad que sustentada por eminentes tratadistas y también en los artículos 406 de la ley procesal y 420 del Código militar, supone advenir la certeza de la confesión, para lo que no basta la efectuada por el procesado, no siendo suficien-

te fa de meros indicios, como ocurre en este caso, se debe dudar de su veracidad, pues todo demuestra ser redujo a acompañar al jefe y director del movimiento, que era a la vez su padre, circunstancia que el juzgado no puede dejar de considerar y que excluye toda punición para aquél, que llama así una responsabilidad en exaltación de filiales sentimientos.

Considerando que al existir indicaciones no demostradas en autos de que el movimiento revolucionario surgido en Madrid y en la capital andaluza, obedece a un solo plan.

Vistos numerosos artículos del Código de Justicia militar y leyes generales,

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al teniente general José Sanjurjo a la pena de muerte con las accesorias en caso de indulto de inhabilitación absoluta perpetua y pérdida de empleo como responsable de un delito consumado de rebelión prevista en el artículo 237 Militar; al procesado Manuel García de la Herranz a la pena de reclusión perpétua con iguales accesorias como autor del mismo delito de rebelión y en calidad de adherido al mismo; según el artículo 238; al procesado teniente coronel Esteban Infante a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal con las accesorias también de inhabilitación absoluta temporal, pérdida de empleo como auxiliar del mismo delito que castiga el artículo 240; y se absuelve al capitán de Infantería Justo Sanjurjo.

Abónense al general García de la Herranz y al teniente coronel Infante la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida y no ha lugar por ahora a determinar la cuantía de la indemnización de perjuicios debidos al Estado y a los particulares por el delito cometido hasta que no se haga en juicio ordinario que ya se instruye.

Procedáse al comiso de armas ocupadas a los reos, devolviéndose al capitán Sanjurjo la pistola de su pertenencia.

Póngase esta sentencia en conocimiento del Gobierno y espérese el enterado para proceder a su ejecución, teniendo en cuenta lo prevenido en

el artículo 10 del decreto-ley de 29 de junio de 1931, que modificó el artículo 662 del Código militar.

Librense testimonios de los particulares que constan en esta causa, a fin de que surtan efecto en pieza separada y en las actuaciones mandadas instruir con relación a los sucesos de Madrid, el día 10.

Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

PETICIONES DE INDULTO

Son numerosísimas las peticiones de indulto que se reciben en el Gobierno y en la secretaría de la Presidencia de la República.

La actitud de una minoría

Pérez Madrigal no está de acuerdo con los suyos

LOS RADICALES SOCIALISTAS

La minoría radical socialista en días anteriores había tomado un acuerdo de gravedad y que por considerarlo así nos abstuvimos de hacerlo público en nuestro número anterior.

Reunida esta minoría y por mayoría con tres abstenciones se tomó el acuerdo de que la sentencia, fuese cual se cumpliera y en caso de que en una votación ministerial este criterio no prosperase, que los ministros que a ellos representaran en el Gobierno presentaran su dimisión.

Este acuerdo fue anoche mismo notificado a los ministros.

Con esta impresión se esperó la deliberación del Tribunal sentenciador.

DICE PEREZ MADRIGAL

El señor Pérez Madrigal ha manifestado en el Congreso, que ni es político, ni humano, ni republicano, ejecutar a Sanjurjo.

Dice que no hay derecho a fusilar a Sanjurjo, el menos culpable de todos. Hay muchas manos que estrechamos diariamente, y muchos con los que tratamos, más culpables que Sanjurjo, a quien apraistraron.

Este general ha realizado una hazaña increíble y pueril, al pedir el retiro en Sevilla y definitivamente de su vida militar y civil.

Califica de insensato el acuerdo de la minoría radical socialista, negándose a otorgar la plena confianza a los señores Domingo y Albornoz.

Sin embargo, estos han de contar siempre con una mayoría en el partido.

VUELVEN DE SU ACUERDO

Se ha reunido la minoría radical socialista, que ha vuelto de su acuerdo, dejando en libertad al Gobierno para obrar en consecuencia.

MARTINEZ BARRIOS

El señor Martínez Barrios, hablando de que al parecer no había unanimidad en el Gobierno respecto al indulto, ha dicho:

—Pues el asunto es grave, pero espero que todo se resolverá en for-

ma favorable a la República y a los dos.

Se le dijo que los radicales socialistas y los socialistas son contrarios al indulto, y contestó:

—Me extraña, porque los socialistas han recogido firmas para pedir el indulto.

El señor Lerroix ha manifestado que cree indudable el indulto.

Ese ha hecho reunirse a las minorías para deliberar sobre la cuestión, que está falta de tónica política, pero los radicales no han cesitado reunirse, y son unánimes pedir el indulto.

GALARZA, PARTIDARIO DE LA DUREZA

El señor Galarza ha dicho que debe cumplirse estrictamente la sentencia del Supremo, porque el fusilamiento de Sanjurjo beneficiaría a la República.

Salón GOYA

CINE SONORO PARA HOY En la terraza

A las 7'30 tarde

La superproducción mares

El trío de la bendición

Por Lillian Harvey y Willi

A las 9'30 noche

La pura verdad

Hablada en español

Por Enriqueta Serrano

El trío de la bendición

Por Lillian Harvey y Willi

Butaca 0'60 General

Fresas al natural

PEDRO GASCON

le ofrece fresa elegida de casa Treviño, recién recibida

Champan a 3 pesetas botella

marca exclusiva para esta casa

Ultramarinos

González Chermá, 116

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Inscrita por R. O. de 8 de Julio de 1924 en el Registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital suscrito . . . . . 2.000.000 pesetas

Idem. desembolsado . . . . . 1.371.200 Id.

Domicilio social: FONTANELLA, 9, 1.º, Barcelona.—Teléfono, 12.174

DELEGACION EN CASTELLON: GONZALEZ CHERMA, 105-3.º

Asegura una dote para contraer matrimonio, cantar Misa o tomar estado religioso

ES CONVENIENTE

A los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente.

ES CONVENIENTE

A los hijos, porque les pone en condiciones de formar un hogar cristiano o abrazar el estado religioso.

Por todos los fines cristianos, sociales, patrióticos que persigue, está recomendada por los Prelados y las personas de gran prestigio y sano criterio.

¡PADRES: Cumplid con vuestro deber!

ES CONVENIENTE

A la Religión, porque al facilitar a la juventud el tomar estado, contribuye a fomentar la buena costumbre.

ES CONVENIENTE

A la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes a la edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y vigorosos

Advertisement for BAMBU cigarettes featuring an illustration of a man in a hat and the text 'PAPEL DE FUMAR BAMBU'.



**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
**Castellón** DOS pesetas al mes  
**Fuera** 6 pesetas trimestre  
**Extranjero** 60 pesetas al año

# Diario de Castellón

**NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS**  
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11,  
 Apartado Correos 16 — Teléf. 258.

## Aproximación hispano marroquí

Si la civilización tiene por objeto facilitar el progreso moral y material a los pueblos que lo necesitan, cuanto más se conozcan entre sí; mayor penetración encontrarán; y como las razas se fusionan en su origen, si nos remontamos a las fuentes históricas, observaremos que todos los afluentes coinciden en los ríos caudalosos y estos a la vez desembocan en los mares para fundirse en uno que es la humanidad.

Sabemos que los celtíberos y bereberes fueron los primeros pobladores de España y Marruecos; que el río Ebro, primitiva frontera, le bautizaron estos últimos con el nombre patronímico de la raza y luego por autonomía a la Península se le llamó Ibérica. Otras muchas ciudades de ambos lados del Estrecho, conservan igual denominación como Tarragona, Tarragona, Tauste, Tamarit, Tazarul, Talamagay y Tanarda, cuyo prefijo «ta» significa patria de... o tierra de...; y hasta el nombre despectivo de rifeños que algunos confunden con «gebli» — montañés — malica habitante de la costa Rif; así que sin ofensa para nadie podemos decir que tan rifeños o costeños somos los unos como los otros.

Iberoberberes fueron los héroicos sitiados de Sagunto y Numancia, lo mismo que Istolacio, Indortes, Indivil y Viriatio, defensores de la independencia patria contra las legiones del César, así como el caudillo Ingurta de aquende el Mediterráneo, que fué la pesadilla de los romanos.

En la provincia de Tarragona hay una región llamada La Cava, poblada por unos 10.000 habitantes, y según dice el célebre pintor y culto africanista Julio Moisés, nacido en dicha comarca ha encontrado muchas similitudes, en sus viajes por Asia y África, arqueológicas al compararlos con las de su tierra natal; y además sus moradores conservan las características raciales y los rasgos fisonómicos de los habitantes de Marruecos.

Lo mismo sucede con ese núcleo bereber de 36 aldeas, compuesto por los mauregatos de León. Unos dicen

que son anteriores a la invasión de los árabes, y otros que descienden de Egipto de la tribu «Mara-ghat». Antiguamente llevaban los hombres la cabeza rapada con un mechón de pelo en el occipucio y hoy usan todavía los zaragüelles marroquíes. Los concejos municipales se reúnen todavía como las juntas o «yemías» al aire libre, y por sus virtudes patriarcales o parecidos efectos, no resulta aventurado el afirmar un mismo origen bereber. Por otra parte sabemos que el «xelha» guarda mucha semejanza con el vasco, corroborado hasta en los aires populares ejecutados en la «yebala» con la idéntica gaita o cornamusa de los «chistulares», y esos «dazbukas» o tambores coreados con el «aturuxo» gutural de las montañas cantábricas.

Visitando el Museo de Tetuán podemos contemplar muchos objetos parecidos a los de los museos ibéricos, entre ellos dos mascarones con cabeza de medusa y Neptuno, trofeos quizás de las guerras púnicas; varias estatuillas de bronce de bello modelado, y una colección de pequeñas lámparas de barro con figuras alegóricas muy interesantes, demostrando todo ello que los pueblos iberoberberes tuvieron una civilización hermana bien patentizada en el célebre busto de la Dama de Elche, que pregonan en el Museo del Louvre la imperdonable negligencia de habernos desprendido de esa joya histórica de incalculable valor.

¿Caben razones de más peso para propugnar una política bereber? Pues todavía al ocuparnos de la dinastía Edrisita y del Imperio del Neor asentado en Alhucemas, «Hagaz-Nezes» — Peñón del Aguila — aportaré más datos que al evidenciar nuestra envidiable situación geográfica y las muchas afinidades etnográficas, simplifica grandemente nuestra labor en el Protectorado, no intensificada a su debido tiempo, por cuya causa nos cogieron la delantera. Pero esto será cuestión de demostrarlo con más detenimiento dejándolo por tanto para mejor ocasión.

E. JIMENEZ DE BUEN

## Perniciosos efectos del ruido de las grandes ciudades

En los últimos años se van haciendo una serie de investigaciones para determinar los daños que el ruido de las grandes ciudades produce, tanto en la salud como en el rendimiento del trabajo. En cuanto a esto último, es cosa averiguada la enorme cantidad de energía requerida para concentrar en el trabajo en medio de un capotido. Investigaciones de médicos norteamericanos han demostrado que el rendimiento del trabajo disminuye en un 30 por 100, por causa de ruidos violentos. Experimentos prácticos en diversas industrias nos ofrecen conclusiones sorprendentes. En una industria de trabajos finos la actividad era tan desfavorablemente influida por el ruido de otras fábricas cercanas, que se pudo comprobar el alto porcentaje superior al normal de defectos de fabricación; y habiendo sido trasladados a un ambiente más tranquilo, no solamente se redujeron al mínimo los defectos, sino que el trabajo aumentó en celeridad. En un hotel, habiéndose reorganizado los servicios y evitado la producción de ruido, disminuyó en un 75 por 100 la rotura de vajilla. Las estenógrafas que trabajan en una gran sala de escribir de una casa comercial aumentaron su rendimiento en un 80 por 100 al trasladar el sitio de trabajo de las proximidades de la calle a otro sector tranquilo del edificio. Pero todavía más perniciosos son los efectos del ruido excesivo para la salud. La nerviosidad e irritabilidad de los habitantes de las grandes ciudades es producto en la mayor parte del ruido. La elevación de la tensión arterial, aceleración del pulso, atonía del estómago, y otros serios padecimientos, tienen su origen, según los médicos norteamericanos, en el ruido excesivo. En muchos de los centros de industrias en que reina un estruendo excepcional, se ha visto que el 80 por 100 o padecen de sordera o de alguna otra enfermedad del oído. El aminamiento del ruido es una necesidad, tanto económica como higiénica. Por eso se trabaja hoy con gran interés, ya procurando que la nueva maquinaria sea de menos producción de ruido, ya con aparatos sofocadores de él. A este fin la sociedad de ingenieros alemanes, ha creado un «Comité para la disminución del ruido». El nombre y fin de este comité, acaso den ocasión a Muñoz Seca para chistosas obras.

S. de P.

## LECCIONES DE RELIGION LA RESURRECCION DE LOS CUERPOS

### La exige el alma humana

Casi todos los teólogos y filósofos convienen en afirmar que el alma humana es forma substancial del cuerpo; es decir, la fuerza que determina la materia a vivir, de la cual procede toda perfección, lo mismo en el orden de la vida que en el orden de la entidad. Ahora bien. No es posible que Dios haya creado al alma inmortal sin dotar a su compañero el cuerpo de esa misma inmortalidad, sea por naturaleza, sea por concesión gratuita; porque de la misma manera que sería una injusticia divina crear los peces para nadar y negarles el agua, las aves para volar y negarles los espacios, los pulmones para respirar y negarles el aire, los ojos para ver y negarles la luz, etc., así mismo injusticia grande sería crear el alma para informar el cuerpo y negarle ese mismo cuerpo. El Dogma de la resurrección de los cuerpos, dice Santo Tomás, es la cosa más natural, porque es de toda necesidad que la forma eterna, que es el alma, esté unida a su materia, que es el cuerpo. Dicen algunos: Estamos de acuerdo en la conveniencia y necesidad de la resurrección de los cuerpos concediendo a Dios el poder de restaurar la obra que un día creó de la nada, como restaurar puede el albañil la casa que construyó; pero no nos explicamos cómo ha de arreglarse Dios para volver a cada alma su propio cuerpo, ya que un gran número de éstos ha sido consumido por el fuego, devorado por bestias, etc. A éstos les contestaremos con San Agustín: Hay diferencia entre la carne del bruto y la carne del hombre; la primera, al descomponerse se destruye enteramente; la segunda, aún cuando sea consumida y digerida, queda siempre un principio, un germen que Dios hace indestructible; y así como al sembrar el trigo éste se descompone quedando solamente el germen que con el tiempo adquiere volumen y desarrollo conveniente, así también este germen indestructible del cuerpo humano adquiere su desarrollo; en el seno de la madre lenta pero constantemente; llegado el último día lo adquirirá instantáneamente.

CERO.

## Crónica de Londres

### Cuando se apaga la luz

La electricidad ha venido a ser uno de los bienes más preciados de la civilización, pero tiene la mala costumbre de abandonarnos cuando menos lo esperamos. La más pequeña falta puede causar la interrupción de un circuito, sumiendo de pronto en las tinieblas a una ciudad entera. En tiendas, cinematógrafos y hospitales una interrupción semejante en el sistema de alumbrado puede acarrear graves consecuencias. Para remediar esto se usan en la actualidad baterías de acumuladores, de forma que, en caso de accidente, la batería se desconecta automáticamente en circuito y suministra luz hasta que la falta está reparada. Entonces la batería se vuelve a conectar a su posición normal de carga, y después, por una disposición automática, se mantiene constantemente cargada.

Tal vez el desarrollo más rápido en el empleo de baterías de acumuladores de fabricación inglesa ha tenido lugar a bordo de los barcos, para circuitos de seguridad para el

alumbrado, para máquinas eléctricas de timón auxiliares y otros fines secundarios. En el vapor, por ejemplo, se emplean baterías de acumuladores para el mecanismo de dirección, así como para relojes, teléfonos, detectores de incendios y otros servicios. El alumbrado en los trenes es también llevado a cabo en gran parte por medio de una dinamo y una batería de acumuladores, y asimismo la fuerza motriz para locomotoras para maniobras, vagones de estación y de depósito de mercancías, emisión de señales y aparatos de mando para cambiavías, se obtiene de baterías. El servicio público de teléfono, las baterías para el mecanismo de arranque para automóviles y la radiotelefonía constituyen los mercados más importantes para el fabricante de baterías. Se calcula que hay lo menos 4.000.000 de aparatos radiotelefónicos en la Gran Bretaña que funcionan por medio de baterías. Hace unos cincuenta años que en la Gran Bretaña empezaron a utilizarse las baterías para fines comerciales y algunas de las instalaciones que todavía hoy funcionan con eficacia datan de más de treinta años.

ANDREW BLACKMORE

**Naranjeros.....**  
 si queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a  
**Gráficas Sarfe**  
 el timbrado especial para mandarina  
**Ramón y Cajal, 29 y 31. -- Teléfono, 57**  
**VILLARREAL**

**Esté usted prevenido!**  
 La casi totalidad de receptores americanos no sirven más que para onda corta.  
**Le interesa a usted saber...**  
 Que la EMISORA CENTRAL DE MADRID radiará en Onda Larga, (1.395 m.) y 120 kv. de potencia.  
**Todos los receptores 'PHILIPS' sirven indistintamente para onda corta y onda larga.**  
 Son receptores europeos, construidos en Europa y para Europa.  
 Adquiera uno cualquiera de ellos y le solucionará el problema de la onda larga sirviéndole hoy, mañana... y siempre.



Representante oficial **R. CARO** González Chermá, 56. - Optica - Relojeria

**PHILCO-RADIO**  
 5, 7, 9 y 11 válvulas  
 No hay casa que pueda considerarse completa sin el instrumento más fino del mundo.  
**Un PHILCO**  
 Para vencer las dificultades de la recepción actual se necesita un Superheterudino PHILCO de construcción equilibrada.  
 Combinación para ondas largas y cortas.  
**Modelos 470 y 490**  
 VENTA A PLAZOS  
 R. MOLINER — G. Chermá, 69 y Colón, 37.  
 (Cuatro esquinas) — Teléfono, 405 R.

**RELOJERIA JOYERIA OPTICA**

**DES**

Esta nueva moda practica como la es...  
 Pongamos por lo...  
 Hay el argumen...  
 Desde el punto d...  
 Veníamos al arg...  
 Se destruye con la...  
 Valgan algunos...  
 El Hércules del...  
 Entre los desnudo...  
 Existe en todas la...  
 En todos los de...  
 Entonces, el capit...  
 acuerdo en todo co...